

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEL BARRIO SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
NÚMERO DEL CONTRATO:	No. 3-1-102452-COI-1364-08 (PAF-ATMINDEPORTE-I-016-2022)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEL BARRIO SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA., ETAPA 1
INTERVENTOR:	CONSULTORES DE OCCIDENTE S.A.S REPRESENTADO POR: GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON IDENTIFICADO CON CC NO. 80.418.195
SUPERVISOR:	GERMAN ANDRES CANDIA COTAMO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO PLAZO ETAPA DE REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS: QUINCE (15) DIAS. PLAZO ETAPA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL: OCHO (08) MESES
PLAZO INICIAL ETAPA 1:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 321.276.200,00) M/CTE.
VALOR INICIAL DE LA ETAPA 1:	VEINTIUN MILLONES SESENTA Y TRES MIL PESOS (\$21.063.000,00) M/CTE
FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 1:	06 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE LA ETAPA 1:	20 DE ABRIL DE 2022

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	QUINCE (15) DIAS
VALOR FINAL DE LA ETAPA No. 01	VEINTIUN MILLONES SESENTA Y TRES MIL PESOS (\$21.063.000,00) M/CTE

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

**FECHA DE TERMINACIÓN
DE LA ETAPA 1**

20 DE MAYO DE 2022

Una vez verificados los productos o servicios objeto de la etapa 1, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita a los veinte (20) de mayo de 2022, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto de la etapa 1 se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades

ítem	Descripción	Unidad	Cantidad final ejecutada
1	Estudio normativo, urbanístico y legal.	1	1
2	Estudio de suelos.	1	1
3	Estudio topográfico	1	1
4	Diseños arquitectónicos.	1	1
5	Diseños estructurales.	1	1
6	Diseño de Redes Hidrosanitarias, Red Contra Incendios y Gas	1	1
7	Diseño eléctrico y voz y datos	1	1
8	Presupuesto detallado	1	1
9	Revisión del estado de las Licencias, permisos, autorizaciones o documentos de disponibilidad de servicios públicos requeridos.	1	1
10	Informes parciales e informe consolidado de la revisión de estudios y diseños en cada uno de los componentes del proyecto	1	1
11	Plan de gestión social y reputacional	1	1

Nota: Este cuadro deberá ser ajustado de acuerdo a los entregables contractuales en los casos de contratos de consultoría e interventoría.

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que el municipio de Villanueva subsano en su totalidad las observaciones de los estudios y diseños.

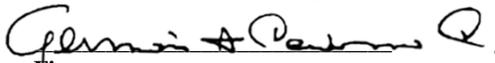
El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de mayo de 2022.

INTERVENTORIA

CONTRATANTE


Firma
CONSULTORES DE OCCIDENTE S.A.S
Representante legal
GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON


Firma
DORA MAGDALENA RODRIGUEZ MARTINEZ
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD
FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA
DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE
ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER


GERMAN ANDRES CANDIA COTAMO
Supervisor FINDETER

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Nota: La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor